

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 20/18/07-00 ACTA 1087/17/08/2020

"POR LA CUAL SE CONCEDE DISPENSA DE PRERREQUISITOS A ESTUDIANTES DE LAS DIFERENTES CARRERAS DE LA FP-UNA.

VISTO Y CONSIDERANDO: Los Memorandos DA/0381/2020, DA/0382/2020 y DA/383/2020 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en los que remite informe relativo a los pedidos de estudiantes de las diferentes carreras de la FP-UNA, quienes solicitan DISPENSA DE PRERREQUISITOS.

El parecer favorable de la Dirección Académica de conceder la Dispensa de Prerrequisitos a los estudiantes detallados en el ANEXO 01 de la presente Acta.

La Ley 4995/13 de Educación Superior; El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción; Las deliberaciones sobre el tema.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA RESUELVE:

20/18/07-01 CONCEDER Dispensa de Prerrequisitos solicitadas por estudiantes de las diferentes carreras de la FP-UNA, detallados en el ANEXO 01 de la presente Acta:

20/18/07-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán secretario

ACCIONAL SECULOS OFFICIAL OFFI

Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel presidente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 20/18/07-00 Acta 1087/17/08/2020 ANEXO 01

Pág. 1/1

DISPENSA DE PRERREQUISITOS SOLICITADAS POR ESTUDIANTES DE LAS DIFERENTES CARRERAS DE LA FP-UNA.

1) Estudiante JAZMIN MARIA GISEEL SANABRIA GONZALEZ C.I.C. N° 5.650.925, carrera Ingeniería en Electricidad:

| Asignatura a cursar | Prerrequisito | Prerrequisito que adeuda |
|---------------------|-----------------------|--------------------------|
| Subestaciones | Líneas de Transmisión | Líneas de Transmisión |

Conceder la Dispensa de Prerrequisito, teniendo en cuenta que tiene la posibilidad de concluir el plan de estudio de la carrera en dos Periodos Académicos Consecutivos.

2) Estudiante SARA ALELI ALCARAZ VILLALBA C.I.C. N° 4.973.642, carrera Ingeniería en Electricidad:

| Asignatura a cursar | Prerrequisito | Prerrequisito que adeuda |
|---------------------|-----------------------|--------------------------|
| Subestaciones | Líneas de Transmisión | Líneas de Transmisión |

Conceder la Dispensa de Prerrequisito, teniendo en cuenta que tiene la posibilidad de concluir el plan de estudio de la carrera en dos Periodos Académicos Consecutivos.

3) Estudiante SABRINA ALEJANDRA ORTIZ SOSA C.I.C. N° 3.576.982, carrera Gestión de la Hospitalidad, Énfasis en Turismo:

| Asignatura a cursar | Prerrequisitos | Prerrequisito que adeuda |
|---------------------|---|--------------------------|
| Turismo IV | Aprobar todas las asignaturas hasta el 7mo. Semestre | Química de los Alimentos |

Han analizado la solicitud en forma conjunta con la Dirección de carrera y por motivos de salud de la estudiante, es parecer de ambas direcciones conceder la Dispensa de Prerrequisito.

